



6054

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 120 DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2020

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 13:00 horas, del día viernes 07 de febrero del 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

#### DECANOS

- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda Ciencias Sociales
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos Ciencias Económicas
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía Ciencias Naturales y Matemática

#### FACULTADES

#### ALUMNOS

- Alexandra Marissa Huamantuco Ramírez Administración
- Andy Alessandro Acevedo Cano Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Jorge Martín Montañez Quiroz Ciencias Financieras y Contables

#### FACULTADES

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Solicita la palabra el Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida, para manifestar que, el acta de la Sesión Extraordinaria N° 119 del 07.02.2020 no ha sido remitida con antelación a los miembros del Consejo Universitario, motivo por el cual solicita se diferiera su aprobación para la próxima sesión. El señor Rector, pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la propuesta de diferir la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 119, para la próxima sesión, siendo aprobado por unanimidad; asimismo informa que se ha invitado a la Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, Jefa de la Oficina Central de Admisión, para participar en la presente sesión. Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

#### AGENDA

1. PROCESO DE ADMISIÓN 2020: PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y CUADRO DE VACANTES.
2. PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2020.

#### ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, solicita al **Secretario General** (e) informe sobre el punto, al respecto dicho Funcionario indica que, se trata del Proceso de Admisión 2020, revisado el expediente se puede corroborar que se cuenta con información sobre el presupuesto y cronograma, sobre el cuadro de vacantes no existe documentación. El señor **Rector**, solicita a la **Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, Jefa de la Oficina Central de Admisión - OCA**, informe sobre el tema, al respecto dicha Funcionaria manifiesta que, la OCA ha cumplido con remitir al Despacho correspondiente la carpeta de admisión con los datos remitidos por las Facultades, así también se ha remitido el presupuesto y el cronograma correspondiente, en cuanto a las tarifarias estas ha sido modificadas y están para su



6055

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

aprobación; con respecto a las vacantes, las Facultades no han tenido en cuenta las condiciones básicas de calidad en el cálculo de sus vacantes y se tiene que hacer un reajuste el cual se está realizando y todavía estará listo la próxima semana, este es el motivo por lo cual el cuadro de vacantes no sea remitido oportunamente; se ha elaborado el cronograma en un ambiente difícil esperando el Licenciamiento para hacer la convocatoria, finalmente se ha establecido que el examen sea el día 05 de abril; asimismo, señala que se ha recibido un presupuesto actualizado de la Imprenta el cual ha variado porque han actualizado sus costos, incrementado el monto y así mismo nos han indicado que ellos no podrían cumplir con la impresión de la campaña de admisión ya que el tiempo es muy corto, y han solicitado se postergue una semana más, para así poder cumplir con todo lo que implica la publicidad de la campaña y la elaboración de las carpetas. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, para manifestar que las Facultades ya han presentado la información relacionada a las vacantes ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, esto significa que esto ya está trabajado. Solicita la palabra la **Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda**, para manifestar que, su Facultad va a disminuir el aforo de las aulas ya que ellos habían considerado cantidades más que las permitidas y se va a realizar el reajuste y se enviara el día lunes 10 a primera hora. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para manifestar que, se siente preocupado porque el Vicerrectorado de Investigación no ha remitido ningún presupuesto oficial a la OCA, indica que, lo que ha recibido el día de ayer es la diagramación del Reglamento de Admisión con un promedio de 80 hojas en el cual no está el discurso del Rector; las vacantes son las que se plantearon en un principio pero no son las definitivas; los trabajos para la preparación de los machotes de las separatas, volantes y otros demora entre 1 a 2 días y le gustaría escuchar cual va ser la forma de admisión; asimismo, señala que revisando el presupuesto en el punto 2.2 servicio de soporte del examen, está el rubro soporte informático de calificación - contrato - terceros, auditores del sistemas para el proceso de admisión y Veedor informático le parece el presupuesto demasiado exagerado y de igual manera en los servicios de publicidad le parece exagerado el monto. Indica que primero que se debe saber qué tipo de modalidad va ser el examen de admisión en base a eso, determinar el presupuesto operativo y en base a ello unificar por criterios. El señor **Rector**, manifiesta que, en el presupuesto no se ha considerado un tarifario actualizado. Solicita la palabra la **Alumna Consejera Alexandra Huamantuco Ramírez**, para manifestar que, no cuenta con la información sobre el Proceso de Admisión. Solicita la palabra el **Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía**, para informar que, en la última reunión de trabajo se acordó que se iba a realizar solo un examen de admisión. El señor **Rector**, solicita a los miembros del Consejo Universitario un cuarto de intermedio a fin de coordinar la entrega de documentación requerida a los miembros del Consejo Universitario. El señor **Rector**, retoma la sesión y manifiesta que es necesario contar con toda la documentación sobre el proceso de admisión, y teniendo en cuenta lo manifestado por la Jefa de la OCA, no podemos tomar una decisión si no contamos con los documentos debidamente consolidados y consistenciados. Solicita la palabra el **Dr. Tello Malpartida**, para requerir que la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares compre en el menor plazo posible los materiales para la impresión de los prospectos y afiches. No habiendo más intervenciones. El señor **Rector**, manifiesta que, tampoco se cuenta con documentación del segundo punto, motivo por el cual se convocará para una sesión extraordinaria para el día martes 11.02.2020 a las 11 am, para discutir estos y otros puntos de agenda, debiendo remitir la documentación a los miembros del Consejo Universitario.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector da por culminada la presente sesión, siendo las 14:10 horas del mismo día mes y año.



6056

# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernado  
Rector

Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva  
Vicerrector Académico

Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida  
Vicerrector de Investigación

Lic. Enrique Ivan Vega Mucha  
Secretario General (e)

